



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

AUTORIZA AL CLUB DEPORTIVO FOLILCO PARA REALIZAR CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

LOS LAGOS, 27 DE MAYO DEL 2014

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por El Club Deportivo Folilco, de fecha 23 de Mayo del 2014, para realizar Carreras a la Chilena con Venta de bebidas alcohólicas, para el día 01 de Junio de 2014, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 831 /

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	CLUB DEPORTIVO FOLILCO
BENEFICIO	:	CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	01 DE JUNIO DEL 2014.
HORARIO	:	12:30 HORAS A LAS 21:00 HORAS
UBICACIÓN	:	CANCHA USTARITZ

Por orden del señor alcalde,



Anótese, comuníquese y archívese.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL

JSB/MSEM/JCG/vfr.
 vfica@municipalloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs



JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Sr: SIMON MANSILLA ROA

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

PRESENTE.



001872

DE nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. Y venimos en solicitarle tenga a bien concedernos, un permiso para realizar un beneficio consistente en CARRERAS A LA CHILENA a realizarse el día domingo 1 de mayo del 2014 desde las 12.30hrs en el lugar de Ustarits y en la cual esperamos que este sea con permiso de ventas de bebidas alcohólicas ya que los fondos recaudados serán destinados a la formación de una escuela de fútbol para la localidad de Folilco .

Esperando tener una acogida favorable se despide atte. A Ud.



CLUB DEPORTIVO FOLILCO

Club Deportivo Folilco
Pers
Fecha Firm. 1918



OBJETIVO:

FECHA:

DERIVADO POR:



LOS LAGOS 20-05-2014



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURIDICA
Y DIRECTORIO VIGENTE



VERUSKA IVANOFF RUIZ SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE **EL CLUB DEPORTIVO FOLILCO** DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURIDICA AL DIA Y CORRESPONDE AL **Nº 56** OTORGADA CON FECHA **7 DE JULIO DE 1992** Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 10 DE JUNIO DE 2015

CARGO	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	JUAN VARGAS LARA	[REDACTED]
SECRETARIO	SEGUNDO VARGAS LARA	[REDACTED]
TESORERO	GUSTAVO GARRIDO VILLEGAS	[REDACTED]

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN, PARA SER PRESENTADO EN FINANZAS MUNICIPALES.

LOS LAGOS, 20 DE MAYO DE 2014.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS - CHILE

SOLICITUD DE PERMISO PARA BENEFICIO

Leche
Reser
01.06.14
J.



Nº _____

23 de 05 de 20 14

SEÑOR
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
PRESENTE /

De nuestra consideración :

En representación de la institución CLUB DEPORTIVO
FOLILCO del lugar FOLILCO COMUNA LOS LAGOS

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y venimos en solicitarle tenga a bien concedernos,
permiso para realizar un beneficio consistente en CARRERAS A LA CHILENA
CON VENTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

a realizarse el día DOMINGO 1 de JUNIO de 20 14 desde
las 12³⁰ hrs. en el lugar CANCHA USTRITS

Los fondos que se recauden serán destinados a TRABAJO Y
FORMACION DE NIÑOS EN EL DEPORTE, comprometiéndonos
a rendir cuenta documentada del beneficio.

Saludan atentamente a Ud.

POR INSTITUCION SOLICITANTE



Presidente

Club Deportivo Folilco
Pers. Jur. Nº 56
Fecha Fundación 14/10/1918



Secretario